Acta N° 90/2025

Sesión Ordinaria Nº 90– 28/08/2025

Siendo las 10,00 hs del día jueves 28 de agosto de 2025, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de San Jerónimo Norte, sito en calle San Martín 687, los Concejales Valeria Marengo, Andrea Casco, Mariela Albrecht, Silvana Pierotti, Lucía Tione y Marcos Donnet. Habiendo quórum legal se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 90 del Año 2025.

Para comenzar la Presidente saluda e invita a la Concejal Andrea Casco al izamiento de la Bandera.

Luego de eso la Presidente dice: "Comenzamos con el Orden del Día:

I) Aprobación **Acta Sesión Ordinaria Nº 88/2025. Aprobada por UNANIMIDAD.**

II) **Asuntos Entrados:**

- **MENSAJE DEM Nº 116/25,** en referencia a: **"Proyecto de Ordenanza: Nomenclatura de cuatro calles de San Jerónimo Norte". Gira a la Comisión de GOBIERNO.**
- **MENSAJE DEM Nº 117/25,** en referencia a: **"Proyecto de Ordenanza: Adhesión a Ley Provincial Nº 13.870 de Desarrollo Apícola". Gira a la Comisión de GOBIERNO.**

III) **Proyectos:**

- **Proyecto de Minuta de Comunicación** de la Concejal Mariela Albrecht en referencia a: **"Solicitud al DEM de copia de Expediente Nº 905/2025 correspondiente a la Licitación Privada Nº 31/25 referente a la adquisición de un transformador trifásico para el Parque Industrial de San Jerónimo Norte".**

Pide la palabra la Concejal Albrecht y solicita el Tratamiento sobre Tablas.

Se vota el Tratamiento sobre Tablas. **Aprobado por unanimidad**.

- **Proyecto de Minuta de Comunicación** de la Concejal Mariela

Albrecht en referencia a: **"Solicitud al DEM de remisión de copia de Decretos".**

Pide la palabra la Concejal Albrecht y solicita el Tratamiento sobre Tablas.

Se vota el Tratamiento sobre Tablas. **Aprobado por unanimidad**.

IV) <u>Notas recibidas</u>:

- **Nota DEM Nº 326/2025** en referencia a: Solicitud del Departamento Ejecutivo de tratamiento de Proyectos de Ordenanzas.

Se le da lectura por Secretaría.

Continuando:

- **Solicitud al Honorable Concejo Municipal de la Escuela Nº 323 Domingo Faustino Sarmiento** para actividad con alumnos de quinto grado.
- **Nota DEM Nº 328/2025** en referencia a: Respuesta a Minuta de Comunicación Nº 78/2025 donde el Honorable Concejo Municipal solicita copia de la Auditoría realizada en SJN Salud SAPEM.

Se le da lectura por Secretaría.

La Concejal Albrecht pide la palabra y dice: "Quiero… porque es una respuesta a una minuta que ya no sé ni cuánto tiempo pasó, pero bueno, una respuesta, no quiero que pase por alto, pero por supuesto que es una respuesta vacía e incluso incompleta, porque con respecto a esta Auditoría, nosotros en ese mismo pedido de informe solicitamos la presencia de los auditores para que se presenten, y que uno le pueda preguntar y hacer honor a una verdad que no se dijo en aquella conferencia. Pero volvemos a lo mismo, cómo puede ser que la Municipalidad no pueda dar respuesta del CAM, si la Municipalidad es la dueña del CAM… No se entiende… si es la Municipalidad quien al inicio de su gestión, despidió al equipo de trabajo, no nos olvidemos, si es la Municipalidad quien despidió al equipo técnico que llevaba adelante la obra, como fueron los arquitectos, ¿cómo puede ser que la Municipalidad tenga todas esas atribuciones y no nos pueda responder correctamente una minuta. Pero bueno, no voy a hablar de salud porque me parece que ya está el tema agotado, por lo menos en este Concejo. Muchas veces se dijo, muchas veces este Concejo advirtió de la situación, de lo que podía llegar a pasar con la salud, más específicamente con la Salud que está dentro de la órbita de la Municipalidad, que es el CAM. Ahora yo creo que estamos en un tiempo que no hace falta decir más nada, en un tiempo donde es el vecino quien

puede darse cuenta por sí mismo de todo lo que está pasando. Y porque tenemos las verdades para comparar la realidad anterior, la realidad actual, tenemos las conferencias que se hicieron por parte de la Municipalidad, por parte de quienes salieron a decir su verdad, como fue aquella conferencia de los Arquitectos y del anterior Intendente y después de eso, ¿qué podemos agregar?. Que sea el vecino que evalúe de manera objetiva, y saque sus propias conclusiones. Así que, siempre voy a estar del lado de la verdad, nunca del lado de la acusación para esconder otras cosas, que es la victimización o quizás la "falta de idoneidad" para llevar adelante un proyecto tan importante como fue el proyecto de salud en el CAM. Así que bueno, no quiero dejar pasar que nuevamente, primero que, a destiempo la contestación, segundo que es incompleta y yo no puedo creer que la municipalidad se lave las manos de esta manera no dando respuestas o respuestas por lo menos incompletas2.

Continuamos:

- **Nota DEM Nº 330/2025** en referencia a: Solicita reemplazo de Proyecto de Ordenanza de Nomenclatura de cuatro calles para corrección del mismo.
- **Nota de las Concejales Andrea Casco y Lucía Tione** informando cambio de Presidencia de Bloque PDP.

V) <u>Dictámenes</u>:

- De la Comisión de **GOBIERNO** y de **OBRAS** en referencia a: Proyecto de Ordenanza **"Plan de Pavimentación de 18 cuadras".**

Se continúa con el Tratamiento de los Proyectos sobre Tablas.

- **Proyecto de Minuta de Comunicación** de la Concejal Mariela Albrecht en referencia a: **"Solicitud al DEM de copia de Expediente Nº 905/2025 correspondiente a la Licitación Privada Nº 31/25 referente a la adquisición de un transformador trifásico para el Parque Industrial de San Jerónimo Norte".**

Se le da lectura por Secretaría.

Se pasa a la votación de este Proyecto. **<u>Votación en general</u>:** Resultan 5 votos positivos y 1 voto negativo (Donnet). **Aprobado por mayoría. <u>Votación en particular</u>:** artículo 1º al 2º, resultan 5 votos positivos y 1 voto negativos (Donnet). **Aprobado por mayoría.**

Se continúa:

- **Proyecto de Minuta de Comunicación** de la Concejal Mariela Albrecht en referencia a: **"Solicitud al DEM de remisión de copia de Decretos".**

Se le da lectura por Secretaría.

Pide la palabra la Concejal Albrecht y dice: "Lamentablemente hasta tanto el Poder Ejecutivo no genere confianza, uno va a seguir preguntando, insistiendo, ya sea con el pedido de informe anterior, donde hablamos de una solicitud sobre un Expediente de una compra por Licitación Privada de un transformador trifásico para el Parque Industrial. Lo mismo ocurre con estos Decretos, que no están en la página y desconocemos de qué se tratan. Hasta tanto no contesten los pedidos de informe, y generen la confianza, nosotros vamos a seguir preguntando, por supuesto, porque es lo que corresponde. Hasta tanto no nos digan qué hicieron con la plata, que dice que gastaron en obra pública en el 2024, con los 32 millones, con la organización de la Municipalidad. Uno tiene derecho a desconfiar, y puede solicitar la información que considere. Por supuesto que estos decretos que están mencionados, que aún no están publicados, no sabemos de qué se tratan. También entendemos que si tienen cierta confidencia pueden ser enviados al Concejo, bajo esa solicitud, que sigan siendo confidenciales. Por supuesto que vamos a proceder y van a seguir siendo confidenciales, pero necesitamos saber de qué se trata, porque la verdad que, por lo menos por mi parte, no les tengo confianza y quiero saber qué decretaron, porque tiene que ver con los intereses de todos. Así que pido que me acompañen".

Se pasa a la votación de este Proyecto. **Votación en general:** Resultan 4 votos positivos y 2 votos negativos (Donnet y Pierotti). **Aprobado por mayoría. Votación en particular:** artículo 1º al 3º, resultan 4 votos positivos y 2 votos negativos (Donnet y Pierotti). **Aprobado por mayoría.**

Pide la palabra nuevamente la Concejal Albrecht y dice: "…Porque veo que no me acompañaron, en el pedido de informe. Si ustedes conocen de qué se tratan esos decretos, estaría bueno que nos compartan -mira a Silvana y a Marcos-. ¿O no les interesa saber?..."

La Concejal Pierotti dice: "No, pero bueno, me puedo comprometer a investigarlos, a preguntar…"

La Concejal Albrecht continúa: "…Daría la impresión que no les interesa saber… o sabiéndolos no los traen…"

La Concejal Pierotti dice: "No, no, yo escuché, lo leí. Pero bueno, no sabía, los números los anoté, los voy a buscar, los voy a pedir…"

La Presidente dice: “Vamos a continuar con la lectura del Proyecto del Departamento Ejecutivo en referencia a **Pavimentación de 18 cuadras**”.

Se le da lectura por Secretaría al Mensaje DEM Nº 114/2025.

Luego la Presidente dice: “Alguien quiere hacer algún comentario?... Vamos a dar lectura al **Dictamen de la Comisión de GOBIERNO y OBRAS**”.

Se le da lectura por Secretaría al mismo.

La Presidente dice: “¿Alguien quiere hacer algún comentario respecto de este Proyecto?”

Pide la palabra la Concejal Albrecht y dice: “Bueno, con respecto a este Proyecto de Pavimentación de 18 cuadras, decir que siempre vamos a estar de acuerdo con la realización de este tipo de obras como es pavimentar nuestras calles, que es un capital que siempre tuvo San Jerónimo Norte, siempre fue valorado por los que vivimos, y también por todos los que nos visitan, el hecho de tener tanta cantidad de calles pavimentadas. Luego de un tiempo que no veíamos calles nuevas pavimentadas, hoy el Concejo tiene la posibilidad de habilitar al Poder Ejecutivo, a comenzar el proceso para terminar realizando 18 cuadras de pavimento en 16 meses, como dice Ignacio Boretto en la Resolución 16/2025. Así que, estas 18 cuadras en 16 meses que propone el Poder Ejecutivo a través de Contribución de Mejoras, recordemos que es que cada frentista apague su pavimento, como lo hemos hecho cada uno de los que lo tenemos. Bueno, vamos a tener la posibilidad decía, de aprobar y autorizar al Ejecutivo a que comience este proceso, así que, por supuesto que este Concejo lo debería aprobar, lo vamos a aprobar, y también vamos a estar atentos, a que se concrete este proyecto de la manera que fue proyectado. Así que eso quería decir”.

Pide la palabra la Concejal Tione y dice: “Sí, en relación a este proyecto yo quería agregar, además de lo que dijo la Concejal Albrecht, que bueno, al inicio de la sesión se dio lectura de una nota solicitando un tratamiento de este proyecto, y sinceramente quisiera manifestar, que entiendo y creo que estamos dentro de los tiempos adecuados de tratamiento, considerando que estamos hablando de la pavimentación nada más ni nada menos que de 18 cuadras de la ciudad, no estamos discutiendo en qué esquina de la plaza vamos a armar el arbolito de Navidad. Entonces, manifestar esto, que se trató con mucha prudencia, que lo hemos leído, que nos hemos reunido con el Secretario correspondiente, que nos ha visitado, que nos hemos sacado las dudas, que se ha realizado el Dictamen. Que en este mismo Dictamen, también me gustaría manifestar por las dudas para que después no haya ninguna malinterpretación, que las calles que se propusieron son las calles que se van a hacer, no sacamos ni pusimos ninguna calle, simplemente es una corrección de un nombre, y después el resto del articulado lo que se sugirió en el Dictamen es el orden, que consideramos que por ahí el orden era

distinto. Pero básicamente respetamos el proyecto original, con la sugerencia de las calles correspondientes, así que me parecía importante manifestar esto, porque si no parece que a uno quizás no le interesa o que "lo patea" y en realidad no es así, sino que se le dio la importancia que tiene semejante proyecto. Así que simplemente agregar eso".

La Presidente dice: "Bueno, vamos a pasar a la votación del **Dictamen**…"

Votación en general: Resultan 6 votos positivos. **Aprobado por unanimidad.** **Votación en particular:** artículo 1º al 7º, resultan 6 votos positivos. **Aprobado por unanimidad.**

La Presidente dice: "Y finalmente, vamos a votar el Proyecto original del Departamento Ejecutivo, con las modificaciones realizadas".

Votación en general: Resultan 6 votos positivos. **Aprobado por unanimidad.** **Votación en particular:** artículo 1º al 7º, resultan 6 votos positivos. **Aprobado por unanimidad.**

Sin mas temas por tratar, se invita a la Concejal Andrea Casco al arriamiento de la Bandera.

Siendo las 10.43 hrs. se da por finalizada la sesión.